VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMIN No. 002 DE 2023

En Zipaquirá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), **EL ING CAMILO ANDRES VELANDIA CORTES** - secretario general, procede a realizar la evaluación técnica y de este modo verificar los requisitos de las propuestas presentadas para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ZONAS WIFI COMUNITARIAS A CARGO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**".

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2022), a las 08:00 a.m., de una (01) propuesta a través de la plataforma de SECOP II, la cual se relaciona a continuación, conforme acta de cierre levantada en la fecha y hora antes citada:

PROPONENTE 1	
PROPONENTE:	ZUMA COMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS
NIT:	9000464686
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELL EMILIA RAMIREZ ACERO
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	35426708
VALOR DE LA PROPUESTA	$44.613.774
OBSERVACIONES	PROPUESTA PRESENTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP 2

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta a lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

Una vez verificada la propuesta económica presentada de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por el proponente **ZUMA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS NIT. 9000464686.**

1. **OFERENTE: ZUMA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS NIT. 9000464686**

1.1. DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	9 FOLIOS	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 23 de enero de 2023, con fecha de renovación 30 de Marzo de 2022.	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural	1 FOLIO	Anexa copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
Declaración De Inhabilidad, Incompatibilidad	1 FOLIOS	Se aporta documento suscrito por el proponente. Con fecha 23 de enero de 2023.	CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**

1.2. OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	FOLIO	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
Carta De Presentación de la Propuesta	2 FOLIOS	Anexa carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente. Con Fecha 23 de enero de 2023.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte parafiscales (Cuando haya lugar) o planillas de pago de aportes	4 FOLIOS	Anexa certificación suscrita del 23 de enero de 2023 por el proponente con sus anexos, y panillas de pago de seguridad social del último mes.	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	4 FOLIOS	Anexa copia del documento RUT, con fecha de generación 23/01/2023.	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	0 FOLIOS	No Aplica para la oferente porque es mujer.	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	1 FOLIO	Se aporta documento suscrito por el proponente de fecha 23 de enero de 2023.	CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**

1.3. DOCUMENTOS CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	FOLIO	OBSERVACONES	VERIFICACIÓN
ANTECEDENTES FISCALES	5 FOLIOS	Se aporta certificados de persona Jurídica y Natural de fecha 24 de enero de 2023 en los que se indica que no se encuentran reportados como responsable fiscal. De conformidad con la ley 1238 del 24 de julio de 2008, la Entidad verificó que el proponente no registra sanciones ni inhabilidades recientes.	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	5 FOLIOS	Certificado de persona Jurídica y Natural de fecha 24 de enero de 2023 en los que se indica que no se encuentra reportado como responsable disciplinariamente. De conformidad con la ley 1238 del 24 de julio de 2008, la Entidad verificó que el proponente no registra sanciones ni inhabilidades recientes.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	3 FOLIOS	Adjunta documento en el que indica que no reporta asuntos pendientes con autoridades de policía de fecha Jurídica y Natural de fecha 24 de enero de 2023.	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	3 FOLIOS	Aporta documento en el que indica que no reporta medidas correctiva pendientes por cumplir, con fecha de	CUMPLE

		expedición Jurídica y Natural de fecha 24 de enero de 2023	
RESULTADO			**CUMPLE**

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **ZUMA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS NIT. 9000464686 CUMPLE** los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública No. **SMIN No. 002 DE 2023.**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA

El Proponente debe acreditar la ejecución y terminación de un (1) contrato, cuyo objeto corresponda al **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET"**, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea igual o superior al dos (02) veces el valor del Presupuesto Oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.

NO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
005-2021	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAOUIRÁ	COMPRA E INSTALACION DE EQUIPOS PARA REDES WIFI Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LAS ZONAS WFI PARA LA COMUNIDAD, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	$ 1.382.298.849	25-01-2021	25-12-2021	El proponente aporta certificación	CUMPLE

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **ZUMA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS NIT. 9000464686 CUMPLE** los requisitos técnicos de experiencia establecidos en la Invitación Pública **SMIN No. 002 DE 2023.**

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS

Si el proponente no cumple con los requisitos técnicos solicitados será evaluado como **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIÓN	FOLIO	VERIFICACIÓN
Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en la presente invitación, deberá presentar lo siguiente; El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en los numerales 7.1. y 7.4.	Aporta Manifestación de Cumplimiento.	1 folio	**CUMPLE**

El oferente deberá acreditar en la propuesta, el siguiente equipo de trabajo: UN (01) INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES Ingeniero de Telecomunicaciones, con experiencia profesional no inferior a cuatro (04) años, y experiencia especifica en instalación, montaje y administración de zonas wifi no inferior a dos (02) años; debe acreditar que cuenta con Certificación CWNA (Certified Wireless NetWork Administrator) y Certificado IPv6 en redes masivas y IPv6 Avanzado de LACNIC. UN (01) PROFESIONAL Profesional en ingeniería electrónica, y/o sistemas con especialización en gerencia integral de calidad, con experiencia profesional no inferior a dos (02) años, y experiencia especifica en dos (2) proyectos o contratos como coordinador o director de proyectos de tecnologías de la información (zonas wifi). TRES (03) AUXILIARES DE CAMPO El oferente debe acreditar MÍNIMO 3 personas auxiliares de campo, con certificación de curso en alturas vigentes.	El proponente aporta la acreditación del equipo de trabajo solicitado.	71 folios	**CUMPLE**

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **CUMPLE TECNICAMENTE** los requisitos establecidos en la Invitación Pública **SMIN No. 002 DE 2023.**

En consecuencia y teniendo en cuenta la eventualidad 7 "Cuando el oferente no cumpla con las condiciones jurídicas, financieras si se solicitan, técnicas, de experiencia y económicas exigidas por la invitación y contenidas en el numeral 15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de la invitación pública, por lo tanto y en atención a lo anterior se procede a ACEPTAR la propuesta presentada por **ZUMA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS NIT. 9000464686.**

3. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

FICHA TECNICA - SERVICIO DE INTERNET							
ITEM	**DESCRIPCION**	**MEGAS**	**MEDIO**	**MESES**	**VALOR UNIT**	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SIN REUSO 1:1 PARA 19 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN SECTOR URBANO. VER ASIGNACION DE CAPACIDAD DE ANCHO DE BANDA SEGÚN TABLA No. 2.	470	FIBRA	1	$ 46.112	$ 8.761	$ 25.790.442
2	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SIN REUSO 1:1 PARA 1 DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN SECTOR RURAL. VER ASIGNACION DE CAPACIDAD DE ANCHO DE BANDA SEGÚN TABLA No. 2	9	FIBRA	1	$ 66.774	$ 12.687	$ 715.150

3	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SIN REUSO 1:1 PARA 22 ZONAS WIFI COMUNITARIAS, EN SECTOR URBANO. VER ASIGNACION DE CAPACIDAD DE ANCHO DE BANDA SEGÚN TABLA No. 1.	330	FIBRA	1	$ 46.112	$ 8.761	$ 18.108.182
SE INCLUYE: SERVICIO DE POOL IPV4/28 E IPV6/48 CON DUAL STACK - SERVICIO CANAL DEDICADO DE BACKUP EN RADIO ENLACE CON ANCHO DE BANDA DE 100 MEGAS PARA RESPALDO DE LA ALCALDÍA - SERVICIO DE INTERNET MÓVIL COMO APOYO A EVENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CON ANCHO DE BANDA DE 50 MEGAS - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 27.000 METROS DE FIBRA ÓPTICA EXISTENTE CON EQUIPOS ACTIVOS DE RED A TODO COSTO - SOPORTE EN SITIO 7X24 CON TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE 60 MINUTOS – SERVICIO DE MESA DE AYUDA CON SOPORTE A CLIENTE FINAL – SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN,							

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	$ 44.613.774

VALOR DE LA PROPUESTA (**$44.613.774**)
VERIFICACION ARITMETICA (**$44.613.774**)

Como quiera que la oferta económica presentada por el proponente **ZUMA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS NIT. 9000464686**. corresponde al formato establecido por la Entidad en el anexo 6 de la invitación pública, y que el monto se ajusta al presupuesto oficial de la entidad.

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, Y TÉCNICA

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACION ECONOMICA
ZUMA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de las ofertas, en razón a la propuestas presentadas por los oferente relacionados anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo anexo.

Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes presentados por la empresa **ZUMA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS NIT. 9000464686** representada legalmente por **ANGELL EMILIA RAMIREZ ACERO** identificado con cedula 35426708 de Zipaquirá, por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($44.613.774).**

Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, la entidad dará traslado del informe de evaluación de la oferta presentada por el término de un día hábil, para lo cual se procederá con su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.

EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA

CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTÉS
Secretario General

